ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATIS	CANDELARIA BOBADILLA SALGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID N	55.227.021	CONTRATO No.	435-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT. ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Para darle cumplimiento a esta obligación contractual he desarrollado las siguientes acciones: - Socialización piezas publicitarias medidas de protección para retiro de apoyo económico ARN, prevención en salud y seguridad frente al COVID – 19. - **El 23 de abril,** realicé socialización concurso virtual mes del niño a los padres de los niños focalizados a participar en el mismo vía telefónica y por WhatsApp. - Realicé socialización piezas publicitarias de Defensoría del Pueblo para replicar campaña en la celebración del día del niño con los NNAJ en el grupo de WhatsApp del grupo focalizado en Malambo y que hacen parte de la estrategia Mambrú. La idea era incentivar a los niños a promover sus derechos y enviar fotos y videos de recreando su derecho favorito.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	**El 16 de abril.** Me reuní por teleconferencia con la PR2. Diana Gómez y la Promotora de Reincorporación y reintegración, para coordinar actividad de celebración del día del niño virtualmente el cual se llevara a cabo en 4 fases colocándole un nombre de manera creativa a cada día y de esta manera hacer un concurso donde recibirán un premio. (Se busca fortalecer lazos familiares, de hermandad y darle buen uso al tiempo libre). En aras de consolidar la estrategia utilizada para celebrar el mes del niño, seguido a la primera reunión antes mencionada, a partir del **16 hasta el 29 de abril**, hemos venido adelantando gestión en cuanto a organización, llamadas, consolidación de las bases de datos y la realización de los diplomas para entregar a cada niño por su participación en el concurso.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	**El 23 de abril,** participé en la jornada de capacitación virtual con la Agencia Pública de Empleo del Sena, aquí nos dieron instrucciones de cómo utilizar el aplicativo de la APE para que podamos replicarla con nuestra población y postularlos a las vacantes según el perfil de cada uno de ellos.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	En aras de establecer comunicación con la Secretaría de Planeación del municipio de Soledad y adelantar gestiones frente al COVID – 19, gestione el número telefónico del secretario actual para lo pertinente y se lo entregue a nuestra asesora de comunidades y corresponsabilidad. Para darle cumplimiento a esta obligación hago parte del grupo de WhatsApp de la iniciativa comunitaria que se adelanta en el barrio el Pueblo liderado por el promotor de C&M, en el marco de esta iniciativa buscamos mantener de manera dinámica y didáctica a las personas focalizadas a esta iniciativa.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Teniendo en cuenta la contingencia que se vive en el país por causa del COVID19, **el 25 de abril,** en conjunto con la Promotora de Reintegración y Reincorporación se creó grupo de WhatsApp con los padres, acudientes y NNAJ focalizados en el marco de la estrategia Mambrú se fue a Malambo, con el fin de socializar mensajes didácticos y educativos de prevención frente al COVID19, de la misma manera la idea es hacerles llamadas telefónicas y sensibilizar sobre los cuidados de prevención en salud en este tiempo, con el fin de mantenernos en contacto y hacerles comprender que después de que pase todo el confinamiento volveremos a vernos y a retomar todo el proceso personalmente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATIS	CANDELARIA BOBADILLA SALGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID N	55.227.021	CONTRATO No.	435-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT. ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	**Los días 20 y 21 de abril,** consolidé base de datos de los postulados para la oferta técnico en operaciones comerciales Éxito- Sena, así mismo realicé llamadas de confirmación de acceso a internet puesto que las entrevistas serán de manera virtual y muy posiblemente todo el proceso de selección dependiendo como continúen los lineamientos frente al COVID- 19..
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	- Registro de trabajadores informales en la página web de la Gobernación del Atlántico, a nuestra población que vive en municipios. - Consulta en la página web para verificar si los PPR aparecían como beneficiarios de las ayudas del gobierno en el marco del ingreso solidario. (de todos los que consulté, solo encontré a uno como beneficiado).
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	**El 1 de abril,** aplique instrumento de identificación de vulnerabilidad y medidas de prevención a la población asignada PPR-E y PR, frente a la situación provocada por el COVID-19. **El 20 de abril**, realicé encuesta a población culminada confirmando quienes habían recibido ingreso solidario y quieres asistencia alimenticia por parte de la gobernación y alcaldía, de las llamadas realizadas, solo 2 culminados recibieron asistencia alimenticia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual realicé las siguientes acciones: - Envié a la Coordinadora del GT. Atlántico-Magdalena archivo Word con las capturas de pantalla de la socialización de las medidas de protección en seguridad y salud frente al COVID -19, dirigida a nuestra población. - Envié consolidado del instrumento aplicado a las PPR-E Y PR a la coordinadora del GT. y a la profesional de Contexto. - Envié propuesta de actividad celebración día del niño a la PR2. Diana Gómez, con copia a la coordinadora. - Envié a la asesora de comunidades y corresponsabilidad el consolidado de personas que inscribí en la plataforma de la Gobernación del Atlántico para el subsidio de ingreso solidario. - **El 20 de abril**, envié a la coordinadora del GT. base consolidada de la encuesta realizada a los culminados con relación a las ayudas alimenticias que estaba entregando la Alcaldía y Gobernación del atlántico. - **El 21 de abril,** entregué a la asesora de comunidades base consolidada de la oferta Éxito - Sena. - Presenté el informe de actividades del mes en curso, como lo solicitó la Coordinadora del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATIS	CANDELARIA BOBADILLA SALGADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID N	55.227.021	CONTRATO No.	435-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT. ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	**El 3 de abril,** participé del comité por medio de video-conferencia organizado por la Coordinadora del G.T. Atlántico – Magdalena, esta vez lo hicimos simultaneo con los colaboradores y funcionarios de Santa Marta, fue un espacio muy ameno donde todos compartimos nuestras vivencias en medio del confinamiento desde nuestras casas y que estrategias estamos usando para afrontar de manera eficaz y productiva frente al COVID-19, nuestra coordinadora nos socializó los lineamientos misionales reforzando las medidas preventivas contra el virus. **El 24 de abril**, participe en la jornada de salud mental, de manera virtual interactuamos como equipo haciendo ejercicios y riendo mucho con mis compañeros, quiero resaltar de este espacio que fue fundamental para reactivarme, así que lo aproveche al máximo. **El 28 de abril,** participé de espacio de salud mental llamado Valoringo de manera virtual, el cual busca integrARNos de manera muy didáctica activa, lúdica, reforzando los valores humanos y los que promueve la Agencia, un martes de desconexión total significativamente para mí, compartiendo con nuestros nuevos compañeros del Magdalena como una sola familia. Fue muy especial este tiempo y muy divertido.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a cabalidad con las actividades descritas en los numerales 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de las obligaciones del contrato para este período .

CANDELARIA BOBADILLA SALGADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo: 30/04/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"